

07/09/2022

Antofagasta: Operativo Fiscalía y PDI logra detener y formalizar a 6 imputados por delitos de tráfico de drogas, tenencia de armas y municiones

Una investigación encabezada por el Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar Aranela, realizada conjuntamente con detectives de la PDI, permitió efectuar un operativo que concluyó con la detención de seis personas, que operan en el Campamento Futuro, ubicado en el sector norte de la ciudad y logró incautar drogas, armas, municiones y dinero en efectivo, entre otros. El procedimiento, efectuado el martes 06 de



septiembre, se realizó en diversos domicilios y culminó con la detención de los imputados C.C.CH., W.B.P., J.V.V., N.M.H., L.B.T. y J.C.M. Al realizar los registros de los inmuebles, se encontraron en el de C.C.CH, 327,5 gramos de cannabis sativa, 13 comprimidos de éxtasis y \$2.011.000 en efectivo; mientras que en el que estaban los imputados W.B.P. y J.V.V., se hallaron cartuchos balísticos calibre 32 y 38 mm más un teléfono celular y 17,6 gramos de marihuana, \$198.00 en efectivo, 15 cartuchos balísticos, calibre 9mm y 4 teléfonos celulares, respectivamente.

A su vez, en el inmueble de la imputada N.M.H. detectives de la PDI encontraron cartuchos balísticos calibre 32 y especies de las cuales la imputada no estaba autorizada para su porte o tenencia de ellos.

No obstante, cuando detectives de la PDI fueron el inmueble donde ubicaba el imputado L.B.T., quien tras ver presencial policial intentó escapar, le encontraron un arma de fuego convencional semi automática, marca Browning, calibre 9 mm, la que mantenía en su cargador 9 municiones convencionales de 9mm., 48 comprimidos de clonazepam, 516,3 gramos de marihuana, 156,71 gramos de clorhidrato de cocaína y además de \$91.000 en efectivo y un teléfono celular.

Finalmente, en el domicilio del imputado J.C.M. personal policial halló 22 cartuchos balísticos de 9 mm .

Los 6 detenidos fueron formalizados ante el Tribunal de Garantía por el Fiscal Adjunto, Patricio Martínez Felip: C.C.CH, por los delitos de tráfico ilícito de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego; J.V.V., por microtráfico de drogas; W.B.P. por porte de municiones; N.M.H. y J.C.M. por tenencia de municiones y L.B.T. por tráfico ilícito de drogas, tenencia de arma de fuego y de municiones.

Tras su formalización los imputados C.C.CH y L.B.T. quedaron con la más gravosa medida cautelar de prisión preventiva, por peligro para la seguridad de la sociedad; mientras, que los imputados J.V.V., W.B.P., N.M.H. y J.C.M, quedaron con arraigo nacional.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 60 días para la investigación del presente caso.

Origen de la investigación

Cabe destacar, que la investigación del caso fue liderada por el Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar Aranela, con colaboración de detectives de la PDI de la ciudad y la detención de cada uno de los imputados se desarrolló en virtud a una investigación por el delito de homicidio, que permitió la entrada y registro de dichos domicilios, previa autorización del Tribunal.

Es así que el 07 de septiembre del 2022, la Fiscalía Local de Antofagasta formalizó una investigación en contra de W.B.T. por su presunta autoría en el delito de homicidio en contra de una víctima, mayor de edad. El delito fue perpetrado el 09 de julio del 2022.

Tras su formalización, el imputado quedó con la máxima medida cautelar de prisión preventiva, por peligro de la seguridad de la sociedad.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL C A L L C E N T E R GENERAL MACKENNA 1369